**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PERSONAL DOCENTE POR VÍA DE URGENCIA**

Fecha de la convocatoria:

Nº plaza/s:

Modalidad contractual:

Área de conocimiento:

Departamento:

La Dirección del de Departamento, una vez valorados los méritos de los concursantes, ha acordado hacer la propuesta de contratación a favor del siguiente candidato:

D./D.ª ……………..

El candidato propuesto dispondrá de un plazo de dos días hábiles para entregar la documentación, a fin de formalizar el correspondiente contrato. Y deberá incorporarse como máximo el segundo día lectivo siguiente a la entrega de la documentación salvo que en la oferta se especifique la fecha de inicio del contrato, en cuyo caso esa será la fecha de incorporación.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, quien resolverá según el informe vinculante de una Comisión de Revisión.

Logroño, a       de       de

|  |
| --- |
| El/La Directora/a de Departamento |
| Fdo.: |